



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Dirección de Servicios para la Inclusión

Glosario de inclusión y diversidad

- **Accesibilidad universal:** es la condición que deben cumplir los entornos físicos, las infraestructuras, las edificaciones, los procesos, los bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles y utilizables por todas las personas en condiciones de igualdad, seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, mejorando su calidad de vida y participación activa dentro de la sociedad.
- **Acomodaciones razonables:** modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- **Acomodación académica:** prácticas y procedimientos en las áreas de presentación, forma de responder, ambiente y lugar, y tiempo e itinerario que proveen acceso equitativo durante la enseñanza y evaluación para estudiantes con alguna condición.
- **Acompañante:** persona que brinda la asistencia requerida a la persona con discapacidad que presenta algún nivel de dependencia para su movilidad o autocuidado.
- **Apojos:** son aquellos aparatos o equipos utilizados por las personas con discapacidad, de manera temporal o permanente, y que les sirven para garantizar mayor grado de independencia en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria y les proporciona en general una mayor calidad de vida.
- **Barreras:** son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad.
- **Certificación:** documento escrito por una autoridad competente que avala la naturaleza de una condición.
- **Comunicación:** es el lenguaje oral y lengua de señas, la visualización de textos, la escritura en braille, la comunicación táctil, los macrotipos, la comunicación escrita, audio y multimedia accesibles, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros sistemas y formatos aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación accesibles.



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Dirección de Servicios para la Inclusión

Glosario de inclusión y diversidad

- **Condición:** estado en que se encuentra una persona, que puede referirse a un trastorno, enfermedad o circunstancia. Esta puede ser temporal o permanente.
- **Deficiencia:** es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **Discapacidad:** término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una deficiencia) y sus factores contextuales, ambientales y personales.
- **Discriminación por motivo de discapacidad:** es cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.
- **Diseño universal:** es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá los dispositivos de apoyo para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.
- **Dispositivos de apoyo:** son aquellos aparatos o equipos utilizados por las personas con discapacidad de manera temporal o permanente y que les sirven para garantizar mayor grado de independencia en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria y les proporcionan en general una mayor calidad de vida.
- **Educación inclusiva:** la educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Dirección de Servicios para la Inclusión

Glosario de inclusión y diversidad

- **Equiparación de oportunidades:** es el proceso mediante el cual los servicios y entornos físicos de la sociedad se hacen accesibles para todos, especialmente las personas con discapacidad.
- **Formación:** conjunto de acciones y prácticas ordenadas a través de las cuales se adquieren y desarrollan una serie de capacidades (conocimientos, habilidades, valores, etc.) y competencias para la participación activa de una persona en la sociedad.
- **Formatos alternos:** información en diferentes medios adicionales al escrito para que pueda ser entendida por personas con cualquier tipo de condición. (Braille, grabación de audio, interpretación en lengua de señas, etc.).
- **Igualdad de oportunidades:** proceso de adecuaciones, ajustes y mejoras necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad una integración, convivencia y participación, con las mismas oportunidades y posibilidades que el resto de la población.
- **Inclusión:** garantizar la plena participación de los estudiantes con las condiciones para participar de la vida universitaria en igualdad de condiciones con los demás, y donde se cuide su bienestar físico, emocional e intelectual.
- **Inclusión laboral:** garantizar la plena participación de los trabajadores con discapacidad para trabajar en igualdad de condiciones con los demás, en un universo abierto donde la sociedad debe facilitar y flexibilizar las oportunidades en un ambiente propicio para el desarrollo físico, emocional e intelectual.
- **Lengua de señas:** es la lengua de una comunidad de personas sordas, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística. Forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral.
- **Medidas de acción positiva:** son aquellas destinadas a equiparar, prevenir o compensar las desventajas que tienen las personas con discapacidad y sus familias en la incorporación y participación plena en todos los aspectos de la vida cotidiana, en atención a los diferentes tipos y grados de discapacidad.



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Dirección de Servicios para la Inclusión

Glosario de inclusión y diversidad

- **Mobiliario adaptado:** mobiliario acondicionado para responder a las necesidades de las personas con discapacidad.
- **Persona con discapacidad:** toda persona que tenga deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- **Permanencia:** tiempo que el docente se mantiene en la institución, se contempla desde el momento en que ingresa a la universidad hasta su desvinculación, por término de su contrato o por jubilación.
- **Perro de servicio:** perro que está entrenado individualmente para realizar un trabajo o realizar tareas en beneficio de una persona con una discapacidad, incluyendo una discapacidad física, mental, sensorial, psiquiátrica, intelectual u otra discapacidad.
- **Rehabilitación:** es el proceso global y continuo, de duración limitada y con objetivos definidos, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y social óptimos, proporcionándole así los medios que le posibiliten llevar en forma independiente y libre su propia vida.
- **Sistema de escritura Braille:** sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil, por los invidentes.
- **Tiflotecnología:** conjunto de técnicas, conocimientos y recursos encaminados a procurar a las personas con discapacidad visual grave los medios oportunos para la correcta utilización de la tecnología.